

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2594**     *NEORBIS AVALIA, SOCIEDAD LIMITADA*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 7 de mayo de 2021, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Neorbis Avalia, Sociedad Limitada", aprobó la transformación de la misma en sociedad anónima, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad se registrará con la denominación "Neorbis Avalia, Sociedad Anónima".

Valencia, 7 de mayo de 2021.- El Administrador solidario, Fernando Favata.

ID: A210030123-1